

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre	1 50 pes-tas
Número suelto	0'10 "
Número atrasado.	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

LOS MISMOS

Los conservadores antidiluvianos ó prehistóricos, aquellos que sin motivo justificado se separaron del Circulo Monárquico, produciendo una minúscula escisión sólo digna de tenerse en cuenta, no alegando pretexto razonable que abone semejante resolución, se han mostrado amostazados por el contenido del artículo publicado en nuestro último número.

Semejante proceder obedece al afán de proporcionarnos el bienestar el día de mañana que por equivocación sean llamados á regir los destinos de esta villa, que indudablemente será un viernes.

No fué nuestro ánimo herir susceptibilidades de nadie y menos de nuestros congéneres correligionarios, puesto que apesar de su infundado desvío ó discrepancia no nos separan más que pequeños escrúpulos de conciencia que no afectan al fin común que perseguimos.

Al hablar de la candente cuestión de consumos nos declaramos francamente partidarios de la abolición de los mismos, por entender que este arbitrario y odioso impuesto es el eterno manantial de donde surten las inagotables malas pasiones, odios y rencores, que nos mantienen á todos en continua tensión, llegando en alguna ocasión á hacernos olvidar el respeto y la consideración que mutuamente debemos prodigarnos. Otro asunto que viene ligado al anterior y que pasamos sobre ascuas para no mortificar á nadie, es el referente al excesivo perso-

nal empleado en consumos, cuya nómina asciende á miles de pesetas, cantidad que desaparecido el impuesto podría ser destinada á obras y mejoras tan necesarias como indispensables en una población que como la nuestra en contado tiempo ha sufrido una completa transformación en sentido ascendente. No es, ni ha sido nunca nuestro ánimo criticar el personal de consumos, que si bien en algunas ocasiones no ha cumplido su deber con escrupulosidad, debe achacarse á la imposibilidad de sustraerse á la perniciosa influencia de algún protector anónimo, convirtiendo al citado empleado en odioso corchete ó en sumiso esclavo, ciego protector de algún potentado ó bien en policía encargado de perseguir, cuando no al insolvente, al amigo que se muestra reacio en secundar los innobles planes del endiosado magnate de oportunidad.

Este era á grandes rasgos el pensamiento que glosamos en el artículo inserto en nuestro número anterior á la vez que ensalzábamos el recto proceder del Sr. Estrada, actual alcalde, alentándole á que prosiguiera en tan noble empresa, seguros de que obrando con la rectitud y alteza de miras que tanto le caracterizan, podrá servir de modelo á los que tratan de hacer el vacío á su alrededor, mortificados tal vez por la energía que en todos sus actos viene desplegando nuestra primera autoridad local.

Nosotros así opinamos, entendiendo que dadas las corrientes modernas es lógica nuestra actitud, ya sea considerando nos aislados no formando parte del comité del sexteto ó bien agrupados en otro comité que se apar-

te de las pobrezas y ruindades que en todas ocasiones han sido el patrimonio de algunos que, pomposamente, se han apellidado conservadores de *bisutería*; pero que en realidad no han sido más que los residuos despreciables del antes preponderante y numeroso partido conservador, hoy día difunto, gracias á las intemperancias de algunos impacientes aprovechados.

De las precedentes explicaciones claramente se desprende que es infundado todo agravio, á no ser que les mortificara el hacer público el plan tramado en casa de las personas citadas, por pertenecer éstas, á la plana mayor del partido y por ende estar revestidos de cierta aureola que les hace intangibles. Si dimos cuenta de tan estratégicos planes, fué porque entendimos que publicando lo que era del dominio público, no perjudicábamos la suerte del flamante Comité, al contrario, supusimos que sería de su agrado puesto que en estos tiempos cuanto más se anuncia la venta es más segura y el resultado más satisfactorio y positivo. Lo referente á las *uvas maduras* por ser rigurosamente cierto á nadie puede ofender. Si al ocuparnos de este asunto hubiésemos dirigido un ruego al Sr. Gobernador, diciendo que tres concejales del Ayuntamiento, faltando á la ley y á todas las consideraciones, consentían que se les firmara una papeleta de apremio de segundo grado por negarse á satisfacer una cantidad, que hace un año adeudan al Municipio, como está en nuestro derecho el hacerlo, comprenderíamos que se sintieran mortificados, por más que después de lo ocurrido es difícil que nadie se dé por

molestado puesto que hay entes refractarios á toda impresión.

Sentimos que sean tres los concejales que se niegan á satisfacer las cantidades que adeudan al Municipio, porque tengo presentimientos de que en breve tiempo regirá los destinos de la nación el Sr. Maura y se encontrará con la dificultad de no poder nombrar alcalde á ninguno de los tres, porque según dicen, la ley Municipal incapacita al que es deudor del municipio, y si esto es cierto ¡qué conflicto! ¡qué conflicto!

Es necesario mostrarse inflexible con estos *concejales*, Sr. Alcalde, ellos serían los primeros de criticar su debilidad si no demuestra entereza en este asunto, como la tiene demostrada en otros. Estos *frescos* concejales conservadores de *dublé*, verdaderas hormiguitas amaestradas practican el refrán: «A dios rogando y con el mazo dando», y en cambio, pretenden descuidar el conocido proverbio *!Nosce te ipsum!*

LA GLOSOPEDA

Llamamos la atención de nuestras Autoridades y de los tratantes de ganado con el siguiente suelto, pues, como en nuestra villa se celebran mercados importantes de toda clase de ganado, se hace de necesidad suma vigilar escrupulosamente á fin de evitar perjuicios de los cuales podrían resentirse en gran manera nuestro mercado.

Resultando en las averiguaciones practicadas por el Colegio de Veterinarios de Gerona que la epizootia de glosopeda iniciada en algunos departamentos vecinos nuestros, se halla actualmente difundida en casi todas las regiones francesas. Atenta esta corporación al prestigio y á cuanto se relaciona con los intereses morales y materiales de la clase, al mismo tiempo que impone el deber de velar por la riqueza agrícola pecuaria nacional amenazada ante el inminente peligro del contagio, dados la fázil rapidez y continuas transacciones comerciales entra España y Francia, ha expedido el adjunto telegrama á los señores ministro de la Gobernación y director general de Sanidad:

«Colegio Veterinarios Gerona suplica acuerde medidas encaminadas impedir desarrollo glosopeda aquí, dada general difusión enfermedad Francia. —Presidente, *Arderius.*»

Dada la importancia que tiene para

nuestra población agrícola, importa que se conozca la declaración oficial hecha por el Gobierno español de que la población de Pentignan, cerca de Cette (Francia) existe la glosopeda. En nuestras comarcas se conocen los desastrosos efectos que aquélla ocasionó al ganado en la época en que se extendió principalmente por el Ampurdán, debiendo tener cuidado de saber la procedencia del ganado que se compre para que no se produzca la epizootia, que diezmo el nuestro hace poco tiempo.

Contra La usura

El Sr. Azcárate ha presentado en el Congreso una proposición de ley contra la usura redactada en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario está obligado á entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones inerte ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor de tres á seis meses.»

Grata visita

El lunes pasado en el tren que llega de Barcelona á las 3 y minutos de la tarde llegó en esta villa el sabio jurista D. José Roig y Bergadá, diputado á Cortes por el distrito de San Feliu de Llobregat.

Como el carácter de la visita era puramente particular su estancia en esta fué muy corta.

No obstante en la estación vimos á muchas personalidades políticas y del foro que habian acudido para recibirle.

El Sr. Roig y Bergadá acompañado de su distinguido amigo, el ilustrado médico D. Ricardo Pedrals se dirigió al Juzgado con objeto de cumplimentar al digno juez Sr. D. Felipe Rey, pasando luego, invitado por algunos amigos, á visitar el edificio de la sociedad «Unión Liberal», donde fué recibido por algunos correligionarios acompañado de los cuales visitó las dependencias de dicho Centro, haciendo grandes elogios de todas ellas y en especial del teatro y escalera que dá acceso al primer piso. Al decirle que aquel edificio habia sido hecho por medio de acciones de 25 pesetas quedó perplejo contestando: «Ustedes con esto dan ejemplo de una solidaridad de la que carecemos los de Barcelona, pues allí no se ha podido llegar á esto.»

En el tren de las 6 regresó á Barcelona dicho señor, habiendo acudido á la estación para despedirle un buen nutrido grupo de personas distinguidas de la villa, entre las cuales figuraba el Alcalde y varios concejales.

Entre las numerosas personas que pasaron á saludarle, con motivo de su venida á esta población, fué objeto de comentarios y comparaciones, todas ellas favorables al distinguido hombre público.

SUBASTA VOLUNTARIA

El Consejo de familia de la menor doña María de la Asunción Xirau y Bover, tiene acordada la venta en pública subasta de la tercera parte indivisa correspondiente á dicha menor de una casa, sita en la Plaza de la Corona de esta villa, número 20. Dicha subasta tendrá lugar el día 21 de Noviembre próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario de esta villa D. Domingo Roca, sita en la Plaza de la Corona número 5, donde estarán de manifiesto los títulos de prope-

dad de la casa cuya tercera parte será objeto de la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no alcancen la cantidad de cuatro mil ochocientas treinta y tres pesetas. Para poder tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente en poder del indicado Notario el diez por ciento de dicha cantidad, el cual le servirá como parte del precio al rematante, debiendo éste aceptar las cargas intrínsecas que afecten al inmueble cuya tercera parte se subastará y pagar todos los gastos que ocasione la escritura de venta hasta hallarse inscrita en el Registro de la Propiedad.

Granollers 11 de Noviembre de 1906

El Presidente del Consejo de familia.

José Carrera.

GRATITUD

Para satisfacción de nuestros lectores tenemos el gusto de publicar el adjunto telegrama del Director general de Obras Públicas, Sr. Fernández Latorre, el cual, es contestación del que nuestro Ayuntamiento le mandó con el objeto de participarle habersele nombrado hijo adoptivo de nuestra villa.

TELEGRAMA

Madrid á las 14 del 11 Noviembre 1906

El Director de Obras Públicas al Alcalde de Granollers:

Recibido su telegrama y agradeciendo la distinción con que me honra ese Ayuntamiento nombrándome hijo adoptivo de esa villa, tenga la seguridad de que haré cuanto sea posible en beneficio de los intereses de ese Distrito, al cual vengo ligado por vínculos de gratitud desde que tuve la honra de representarlo en Cortes, Saludo al pueblo de Granollers en su digno Ayuntamiento.

LOCALES

Asamblea.—La Asamblea de Diputados Provinciales que ha tenido lugar en la Diputación de Barcelona ha sido un acto trascendental, que amorosamente ha unido en fraternal abrazo la totalidad de las Diputaciones Provinciales de España, discutiéndose en Barcelona las bases que entienden indispensables para dignificar tales Corporaciones y para conseguir la mayor descentralización en sus resoluciones.

Con tal motivo, nuestro respetable y distinguido amigo D. Joaquín Sotres Rey, elevado por aclamación á la Presidencia de la Asamblea, hace los

hombres á la tierra catalana á sus distinguidos huéspedes colmándoles de atenciones y agasajos, logrando á la vez que resulten fructíferas sus tareas.

Reciba el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona nuestra fervorosa enhorabuena.

En la Unión Liberal.—El domingo pasado tuvo lugar en esta importante sociedad Junta general de socios efectivos, para la elección del presidente y cuatro vocales, que como todos los años se renueva la mitad de la junta directiva, según prescripción de su Reglamento.

La elección de momento parecía que iba á ser reñida, pues que se presentaban dos candidaturas; pero que una vez hecho el escrutinio resultaron por mayoría de votos proclamados los siguientes señores: Para presidente D. Antonio Estrany y vocales D. Domingo Daví, D. Federico Capella, D. Juan Torrabadell y D. Felio Viala.

Cange de billetes.—Ha llegado de Londres la primera remesa de billetes de á cien pesetas que el ministro de Hacienda ha hecho confeccionar cuya totalidad representa un valor de 600 millones, por cuyo motivo se ha empezado en el Banco de España el cange de los billetes de la serie falsificados.

Cambio de moneda.—Parece que el Gobierno trata de acuñar monedas de níquel de valor 5, 10 y 25 céntimos respectivamente en substitución de la de cobre.

Bienvenido.—Hemos recibido la visita del periódico *La Veu del Camp* eco de los intereses morales y materiales de la ciudad de Valls, y de la sociedad La Vallense, domiciliada en Barcelona.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos largos años de vida, estableciendo el cambio gustosos.

Cinematógrafo Valero.—En este favorecido cinematógrafo pudimos contemplar á los célebres artistas Hermanos Rammi, músicos excéntricos muy notables.

El sábado y domingo pasados con motivo de dar en este local audiciones musicales, se vió en todas las sesiones llenísimo de expectadores habiendo podido observar á numerosas familias de la alta sociedad de esta villa.

La cinematografía que se exhibió fué maravillosa y sorprendente, saliendo muy satisfecha la distinguida concurrencia.

Sesión.—Por falta de concejales el jueves no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por cuyo motivo ayer sábado, se celebró de segunda convocatoria.

En el número próximo daremos cuenta de ello.

Zarzuela.—Parece que por la festividad de la Purísima Concepción vendrá en esta villa una de las mejores compañías de zarzuela del género chico que actúa en Barcelona.

En todo caso se darán dos funciones una por la tarde y otra por la noche, representándose obras de las que han tenido más éxito últimamente en aquella Capital.

En el escenario del gran teatro de la sociedad Unión Liberal, se están llevando á cabo algunas reformas para poder presentar las obras con toda propiedad y esplendidez.

Según noticias que tenemos será un acontecimiento teatral.

Noticia interesante.—Próximo á cerrar el presente número hemos sabido que uno de los concejales del *terceto*, que por espacio de muchos años ha desempeñado el cargo de *furriel* del fortín de las envidias, ó sea de San Roque, demostrando *halagadora* impaciencia para proporcionarnos toda suerte de prosperidades, trata de presentar una proposición al Ayuntamiento, encaminada á disgustar al Alcalde y á ampliar la comisión de consumos, con el altruista propósito de colarse él dentro de la misma y regenerar la administración. Se nos asegura que tal determinación se ve secundada por otros concejales, que no desperdician la ocasión de lucirse. Este proceder es insensato y contraproducente, porque al fin y á la postre, la diferencia que media entre el Alcalde y algún concejal gastronómico es inmensa, basta saber que el Alcalde se escuda con la nota de honrado, calificativo por todos aceptado y reconocido, que por sí sólo basta para desarmar á tanto aventurero principado, aún que éste sea concejal.

El pueblo que sabe distinguir y apreciar las virtudes ó defectos de uno y otro sabrá escojer.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

MANUEL TORT

Plaza de la Corona, núm. 6. -- GRANOLLERS

Esta casa, se encarga de la tramitación y despacho de toda clase de asuntos Judiciales, Administrativos y particulares; Representaciones, Procuras, Comisiones; compra, venta y administración de toda clase de propiedades, censos y dominios; préstamos hipotecarios y en letras; cobro de créditos de todas procedencias; Altas y Bajas de Contribución; Reclamaciones; Redención y venta de Censos del Estado; Procedimientos ejecutivos para todas las Corporaciones, Entidades y Oficinas autorizadas; Liquidación de derechos Reales; Asociación y expedientes de quintas y otros varios asuntos de carácter oficial y particular; Servicios y trabajos especiales para los Ayuntamientos y Secretarías.

Tratos y honorarios convencionales.

Abonados de varias clases ó tarifas.

OBRAS DE J. VIDAL Y JUMBERT

Servius, monólech trágich	0'50 ptas.
L' Hereuhet de la Ferreria, (Próxima á sortir la 2. ^a edició.)	
Lo Recort de Mossén Angel, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
L' Encogat, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
L' Evangellista, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
La Última Carícia, quadro dramátich	0'50 »
Doloretas la Sastresa, comedia en un acte	0'50 »
La Pettita de san Punyogo, ignocentada en un acte	0'25 »
Lo Lias Etern, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
Falls del meu Album, quèntos	2'00 »
La Ciència del Lenguaje	0'25 »
Las Pessigollas de la Senyoreta, comedia en un acte y en prosa	0'75 »

D venta en las principals llibrerías, y en aquesta vila en lo Centre de Suscripcions de

FELIU ESTAPER Carrer de las Sumeras 2.

Gran alimacón de arron

de Valencia, Gandia, Sueca, Cullera y Ribera Baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDICOS

GRAN FABRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASIA

— DE —

Domenech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÀ, 6. - GRANOLLERS

JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

RIERA, 6 Y 8

GRANOLLERS

Fábrica de pulverización de materias curtientes

MOVIDA A VAPOR

DE

J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y mueltas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

ICOMA, 89 Y 91. GRANOLLERS

CARPINTERIA Y FUNERARIA

DE

Juan Martí (a) Encarnat

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24. - GRANOLLERS